

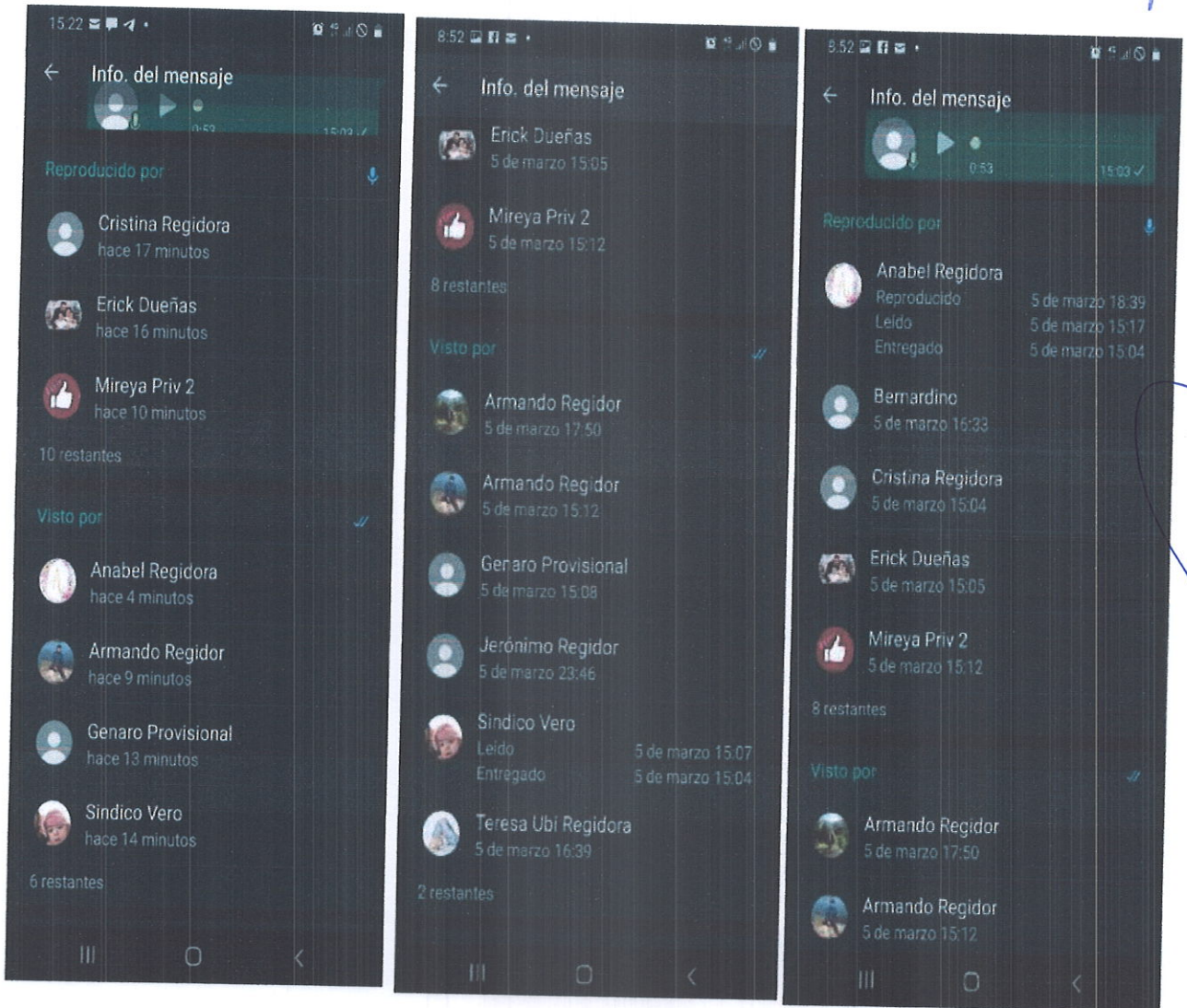
ACTA No. 143.- SESION EXTRAORDINARIA (VIRTUAL) En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 15:02 (Quince horas con dos minutos) del día 05 de marzo del año 2021, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria virtual, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Encargado de Despacho del H. Ayuntamiento; se reportaron como presentes en forma virtual, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Oficio PM/00157/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal ratifica el aviso de terminación de la licencia para separarse de su cargo por tiempo indeterminado a partir del primer minuto del día 03 de marzo del año 2021, solicitada el pasado día 2 se solicita al H Ayuntamiento mediante el Oficio PM/0135/marzo/2021, con el cual continuó ocupando el cargo de Presidente Municipal.-----
- 4.- Oficio PM/0162/marzo/2021, mediante el cual se enteral al H Ayuntamiento de la designación del C. Javier López Vizcaya como nuevo integrante del comité del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. -----
- 5.- Oficio 0112/2021 de fecha 04 de marzo del año 2021, mediante el cual se pone a consideración del H Ayuntamiento la aprobación de la contratación del prestador de servicios para la realización del Video Mapping en este Municipio. -----
- 6.- Oficio PM/0159/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal se solicita al H Ayuntamiento licencia para separarse de su cargo por tiempo indeterminado, para que surta efecto a partir del primer minuto del día 06 de marzo del año 2021.-
- 7.-Para conocimiento y Aprobación del H Ayuntamiento el escrito de fecha 04 de marzo del año 2021 suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, mediante el cual solicita al H Ayuntamiento la Licencia por tiempo indeterminado para separarse de su cargo como Regidor de la Administración Pública Municipal, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino en caso de que así lo apruebe el H. Ayuntamiento.-----
- 8.- Oficio PM/0161/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal entera al H Ayuntamiento de la licencia para separarse de su cargo por tiempo indeterminado del C. Miguel Esqueda Alvarado como Director de Desarrollo Económico, y así mismo instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento para que, en vista de que el C. Miguel Esqueda Alvarado cuenta con el registro de Regidor Suplente dentro de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del Ayuntamiento en funciones, el solicitante sea agregado a la presente sesión para que pueda tomar protesta del cargo como Regidor. -----
- 9.- Toma de Protesta del C. Miguel Esqueda Alvarado como Regidor en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----
- 10.- Oficio PM/00158/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal y la Lic. Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez en sus calidades de integrantes de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del ayuntamiento en funciones, emiten al H Ayuntamiento la propuesta para quien deba de ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino en términos del artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----
- 11.- Clausura.-----

PRIMER PUNTO.- Acto continuó el Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, al haber convocado oportunamente, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, quien emite evidencia en la misma plataforma virtual de estar presente al dejar constancia en dicha plataforma, de haber presenciado el pase de lista o de asistencia; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, quien emite evidencia en la misma plataforma virtual de estar presente al dejar constancia en dicha plataforma, de haber presenciado el

estar presente al dejar constancia en dicha plataforma, de haber presenciado el pase de lista o de asistencia; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, doy constancia de que la solicitud de asistencia ya fue recibida por el total de lo integrantes del H Ayuntamiento y vista por 7 siete de los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto se certifica que existe conocimiento de 7 de los 10 integrantes del honorable ayuntamiento del inicio de la realización de la presente sesión, y toda vez que desde el pasado 17 de marzo del año 2020, el H Ayuntamiento acordó por unanimidad no llevar a cabo sesiones presenciales y realizarlas de manera virtual, más no acordó que necesariamente estas fueran mediante audios, por lo tanto al estar enterados 7 de los 10 integrantes, se determina que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión, y se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

SEGUNDO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto, hace uso de la voz solicitando la aprobación del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria virtual; se somete a votación, obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando apruebo el orden del día; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, apruebo el orden del día; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando apruebo el orden del día; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando apruebo el orden del día; Regidora Mireya Montes Sánchez, apruebo el orden del día; señalo que existen

aprobatorio, por lo tanto se considera que el orden del día ha sido aprobado por mayoría, con esto queda desahogado el segundo punto del orden del día. -----

TERCER PUNTO. - El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y da lectura al oficio PM/00157/marzo/2021, mediante el cual el Presidente Municipal ratifica el aviso de terminación de la licencia para separarse de su cargo por tiempo indeterminado a partir del primer minuto del día 03 de marzo, solicitado el pasado día 02 del mismo ante el honorable ayuntamiento, mediante el oficio PM/0135/marzo/2021 por lo que al ser una ratificación de un aviso ya anteriormente realizado, se deja constancia que continua ocupando el cargo de presidente municipal hasta el primer minuto del día 06 de marzo del año 2021, y como este escrito solamente de ratificación es para enterar al ayuntamiento, queda desahogado el tercer punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y da lectura al oficio PM/0162/marzo/2021, mediante el cual se entera al honorable ayuntamiento de la designación del C. Javier López Vizcaya como integrante del Comité del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, por lo tanto lo que se está requiriendo mediante el oficio anteriormente señalado únicamente la ratificación para ser informado esto al Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable, solicito por ello su determinación respecto de la ratificación del C. Javier López Vizcaya; obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta voto a favor la ratificación del Profesor Javier Vizcaya; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor del punto 4 a favor de Javier Vizcaya; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta voto a favor de la ratificación; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta voto a favor de la ratificación del profesor; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta voto a favor por la ratificación del Profesor Javier López; hace uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento bien informo en este acto en este momento que se han recibido 5 de las 7 determinaciones posibles, se aprueba por mayoría de los integrantes, respecto de la ratificación del C. Javier López Vizcaya como nuevo integrante del Comité del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado esto para los efectos legales conducentes, sea notificado así al Consejo del mismo organismo, con esto queda desahogado el cuarto punto del orden del día. Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y da lectura al oficio 0112/2021 de fecha 04 de marzo del año 2021, mediante el cual se pone a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la contratación del prestador de servicios para la realización del Video Mapping en este Municipio, para las próximas actividades del honorable ayuntamiento conforme lo solicitan en dicho oficio, para lo cual oficio suscrito por la Licenciada Mireya Montes Sánchez en carácter de regidora de la administración pública municipal, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, así como los integrantes de la misma comisión, por lo anterior solicito emitan su determinación respecto de la aprobación de la contratación anteriormente descrita; obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es a favor; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta voto a favor; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor; hace uso de la voz

el encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, bien informo a los integrantes del honorable ayuntamiento que se han recibido 5 de las 7 determinaciones posibles, por lo que se considera que existe mayoría en la aprobación de la solicitud anteriormente descrita, con esto queda desahogado el quinto punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

SEXTO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y da lectura al oficio PM/0159/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal solicita al H. Ayuntamiento licencia para separarse de su cargo por tiempo indeterminado para que esta surta efecto a partir del primer minuto del día 06 de marzo del año 2021, para lo anterior solicito al honorable ayuntamiento emitan su determinación respecto de los 7 integrantes que se tienen considerados dentro de la misma, bien informo al honorable ayuntamiento que continuo nada más en espera de las determinaciones respecto de la aprobación de la licencia para ausentarse de su cargo por tiempo indeterminado al Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto, haciendo la corrección nada mas de que emitan su determinación de los 7 que se encuentran presentes de los 7 integrantes que se encuentren presentes emitan la determinación los 6 restantes toda vez que el Presidente Municipal no puede votar en su favor; obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, se abstiene por lo anteriormente expuesto; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contesta mi voto es a favor del punto 6; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta voto a favor del punto; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor del punto 6; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor del punto 6; hace uso de la voz el encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, bien, informo a los integrantes del Honorable Ayuntamiento que se han recibido 4 de las 6 determinaciones posibles, todas ellas en sentido aprobatorio, por lo tanto **se considera que existe aprobación por mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento que se encuentran presentes, respecto de la concesión de la licencia para separarse del cargo por tiempo indeterminado al Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto**, con esto queda desahogado el sexto punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. -----

SEPTIMO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz para conocimiento y Aprobación del H. Ayuntamiento el escrito de fecha 04 de marzo del año 2021 suscrito por el C. Mario Armando Lugo Álvarez, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la Licencia por tiempo indeterminado para separarse de su cargo como Regidor de la Administración Pública Municipal, para ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino en caso de que así lo apruebe el H. Ayuntamiento, por lo tanto solicito por favor emitan su determinación los 6 integrantes restantes del honorable ayuntamiento a excepción del Regidor Mario Armando Lugo Álvarez quien no puede votar en su favor para la aprobación de su licencia; obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es a favor del punto 7; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, quien se abstiene de votar; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta mi voto es a favor del punto 7; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor del punto 7; Regidora Mireya Montes Sánchez, mi voto es a favor del punto 7; hace uso de la voz el encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, bien informo a los integrantes del honorable ayuntamiento que se han emitido 4 de las 6 determinaciones, estas 4

todas en sentido aprobatorio, por lo tanto se considera que el punto séptimo referente a la **licencia del Regidor Mario Armando Lugo Álvarez ha sido aprobada por mayoría de los integrantes del honorable ayuntamiento**, con esto queda desahogada el séptimo punto del orden del día. Notifíquese y Cúmplase. - - -

OCTAVO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y da lectura al oficio PM/0161/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal entera al H Ayuntamiento de la licencia para separarse de su cargo por tiempo indeterminado del C. Miguel Esqueda Alvarado como Director de Desarrollo Económico, y así mismo instruye al Encargado de Despacho de la Secretaría de Ayuntamiento para que, en vista de que el C. Miguel Esqueda Alvarado cuenta con el registro de Regidor Suplente dentro de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del Ayuntamiento en funciones, el solicitante sea agregado a la presente sesión para que pueda tomar protesta del cargo como Regidor, para lo anterior y antes de que le sea tomada su protesta solicito me concedan un minuto nada más el Presidente Municipal para que pueda yo agregar al ciudadano Miguel Esqueda Alvarado a esta reunión, bien informo que en este acto ya se encuentra agregado el C. Miguel Esqueda Alvarado, quisiera de favor nada más me hiciera favor de confirmar mediante audio el C. Miguel Esqueda Alvarado para confirmar que ya se encuentra presente en esta sesión; Miguel Esqueda Alvarado suplente de Mario Armando Lugo Álvarez, contesta presente; con esto queda desahogado el octavo punto del orden del día. -----

NOVENO PUNTO.- Toma de Protesta del C. Miguel Esqueda Alvarado como Regidor en términos del artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, solicito por favor el apoyo e intervención de nuestro Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto, para que por favor haga la toma de protesta del C. Miguel Esqueda Alvarado como Regidor, haciendo uso de la voz el Presidente Municipal, expresa protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, a lo que el C. Miguel Esqueda Alvarado contesta si protesto, hace uso de la voz el Presidente nuevamente, si no lo hiciere que el pueblo se lo demande, hace uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, agradezco la intervención de nuestro Presidente Municipal y la rendición de protesta del C. Miguel Esqueda Alvarado en términos del Artículo 32 de la Ley Orgánica y para que de manera formal quede integrado al honorable ayuntamiento constitucional del Municipio de San José Iturbide, administración municipal 2018-2021, con esto queda desahogado el noveno punto del orden del día. -----

DECIMO PUNTO.- El Encargado de despacho del H. Ayuntamiento hace uso de la voz y da lectura al oficio PM/00158/marzo/2021 mediante el cual el Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto y la Lic. Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez en sus calidades de integrantes de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del ayuntamiento en funciones, emiten al H Ayuntamiento la propuesta para quien deba de ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino en términos del artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para lo anterior y de manera complementaria únicamente advertir que conforme al Artículo 71 de la citada Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el artículo 38 del Reglamento Interior del H Ayuntamiento de San José Iturbide, no puede existir votación en favor de primera persona, solicito por favor en este acto emitan su determinación tanto el C. Miguel Esqueda Alvarado como regidor integrante de la planilla que obtuvo el primer lugar de la votación en la elección del ayuntamiento en funciones, así como la Licenciada Verónica Baeza González, también integrante de dicha planilla para que puedan ellos determinar su propuesta para quien pueda ocupar el cargo de Presidente Municipal Interino en ausencia de Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto, a quien fue concedida ya la licencia para ausentarse por tiempo indeterminado del cargo; Regidor Miguel Esqueda Alvarado, contesta Mario Armando Lugo Álvarez como Presidente Interino, ratifico mi voto; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta ratifico mi voto por Mario Armando Lugo Álvarez como Presidente Interino, Genaro Martin

Zúñiga Soto Presidente Municipal, contesta ratifico mi voto por Mario Armando Lugo Álvarez como Presidente Interino; hace uso de la voz el encargado de Despacho de la Secretaría de H. Ayuntamiento, gracias a los integrantes del honorable ayuntamiento que han emitido su determinación, quisiera nada más solicitar a la Licenciada Verónica Baeza González me haga el favor de emitir su determinación respecto de su propuesta para quien deba de ocupar el cargo de Presidente Interino por favor; bien ante la falta de respuesta de la Licenciada Verónica Baeza González, se determinara como abstención de su determinación respecto de dicha propuesta, por lo tanto en términos del Artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se reciben de la planilla que obtuvo primer lugar de la votación en la elección del honorable ayuntamiento en funciones, 3 determinaciones de las 4 posibles, las 3 en favor del C. Mario Armando Lugo Álvarez para que sea él quien ocupe el cargo de Presidente Municipal Interino, ante la ausencia por licencia del C. Presidente Municipal Genaro Martin Zúñiga Soto, para lo cual por favor solicito también en este acto al C. Genaro Martín Zúñiga Soto en términos del Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, realice la toma de protesta al C. Mario Armando Lugo Álvarez respecto de asumir el cargo de Presidente Interino para la Administración 2018-2021, durante la duración de la vigencia de su licencia; acto seguido en el uso de la voz el Encargado de Despacho de la Secretaría del H Ayuntamiento solicita se le disculpe por haber omitido la votación del H Ayuntamiento, y al encontrarse en el momento oportuno dado que el acto aún no se consumaba al no haberse realizado la toma de protesta, y con la finalidad de subsanar su omisión, solicita a los integrantes del honorable ayuntamiento que se encuentran presentes en esta sesión, emitan su determinación con respecto de la aprobación o no de la elección del presidente Interino en la persona del C. Mario Armando Lugo Álvarez; obteniéndose la respuesta siguiente, C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contesta mi voto es a favor del Presidente Interino Mario Armando Lugo Álvarez; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Miguel Esqueda Alvarado, contesta mi voto es a favor; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contesta voto a favor de la propuesta; Regidora Teresa Rocío González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, ausente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro, ausente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, de quien se considera su abstención al estar presente al inicio de la sesión y no emitir su voto; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contesta mi voto es a favor de la propuesta de Mario Armando Lugo Álvarez como Presidente Interino; Regidora Mireya Montes Sánchez, contesta mi voto es a favor de la propuesta de Mario Armando Lugo Álvarez como Presidente Interino; hace uso de la voz el Encargado de Despacho de esta Secretaría de H. Ayuntamiento, bien informo en este acto a los integrantes del honorable ayuntamiento que se han recibido 5 determinaciones de las 7 posibles, todas ellas en sentido aprobatorio con **respecto de la propuesta para que sea el C. Mario Armando Lugo Álvarez quien ocupe el cargo de Presidente Interino ante la licencia del Presidente Genaro Martin Zúñiga Soto, por lo tanto se considera que existe aprobación por mayoría de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento**, para concluir con el desahogo de este decimo punto del orden del día, se le solicita al C. Mario Armando Lugo Álvarez rinda su protesta respecto del cargo que ocupara a partir del primer minuto del día 06 de marzo del año 2021, acto continuo hace uso de la voz el C. Mario Armando Lugo Álvarez, expresando protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato de la Ley que en ella amane y desempeña al cargo que el pueblo me ha conferido, si no lo hiciere que el pueblo me lo demande, hace uso de la voz el encargado de despacho de esta Secretaría, bien agradezco la participación del C. Mario Armando Lugo Álvarez, con esto queda desahogado el décimo punto del orden del día. -----


CLAUSURA. - Al no existir más intervenciones por parte de los presentes, siendo las 16:18 horas del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron, para todos los

efectos legales a que haya lugar. Doy Fe. Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto,
Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021




Genaro Martín Zúñiga Soto.
Presidente Municipal



Mtro. Roberto Carlos Hernández Soto
Encargado de despacho de la Secretaría del H.
Ayuntamiento


Verónica Baeza González.
Síndico Municipal.



Mario Armando Lugo Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez
Regidor del H. Ayuntamiento.



Teresa Rocío González Maldonado
Regidora del H. Ayuntamiento.

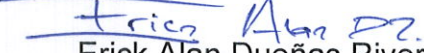


Bernardino Montes Buenrostro
Regidor del H. Ayuntamiento.

Anabel Gutiérrez Ibarra
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.
Regidor del H. Ayuntamiento.



Miguel Esqueda Alvarado
Regidora del H. Ayuntamiento.